



Expte. **B-67-16 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Comunicación Ref: Pedido de informes de los siguientes Proyectos de Comunicación B-39-15;B-56-15,B-193-14.-

**VISTO:**

Los proyectos de Comunicación presentados con fecha 24 de Abril de 2015, ref. Solicitar ejecución de obra en el barrio 12 de Octubre Expte. N°B-39-15, Solicitar reacondicionamiento y reparación de Puente de calle Zeballos Sobre Arroyo Chu-Chu Expte.N° B-56-15, Solicitar la ejecución de obras en el Barrio Acevedo Expte N° B-193-14

**CONSIDERANDO:**

Que se ha solicitado mediante el proyecto presentado con fecha 23 de Octubre de 2015, al Departamento Ejecutivo por las áreas de Planeamiento y Obras y Servicios Públicos, para que por intermedio de sus profesionales actúen en los proyectos de ejecución de las obras necesaria para el Barrio Acevedo.

Que con fecha 23 de Abril de 2015, se ha presentado solicitando al Departamento Ejecutivo que en forma urgente proceda a través de la Secretaria de Planeamiento, Obras, Secretaria de Obras y Servicios Públicos y Dirección de Tránsito, que para intermedio de sus profesionales actúen en los proyectos de ejecución de obras necesarias para poder dar solución inmediata e inminente, al reacondicionamiento y reparación del Puente de calle Zeballos sobre Arroyo Chu- Chu, solicitado imperiosamente por los vecinos del sector.

Que con fecha 24 de Abril de 2015, se presentó el siguiente proyecto ref. Solicitar ejecución de obras del Barrio 12 de Octubre.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente

**COMUNICACIÓN:**

**ARTICULO 1°:** Solicitar al Departamento Ejecutivo el pronto tratamiento de los -----Proyectos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta el tiempo que ha transcurrido de su presentación y la necesidad de los vecinos.


**ARTICULO 2°:** De forma.-  
-----

PERGAMINO, 31 de mayo de 2016.-

**COMUNICACIÓN N° 2872/16.-**

  
MARIA FERNANDA ALEGRE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LUCIO Q. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO